

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PANCHONET S.A. REALIZADA EL 29 DE ABRIL DEL 2014

En el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía, en la ciudad de Quito en la calle Conde Ruiz de Castilla 763 y Andagoya, hoy día martes 29 de Abril del 2014 a las 11H00 se da inicio a esta Junta General con la asistencia de los accionistas de la Compañía Panchonet S.A., señores:

1. La Corporación de Promoción Universitaria, representada legalmente por el Dr. Santiago Gangotena González, propietaria de 255.000 acciones.
2. Francisco Córdova Chehab, propietario de 97.500 acciones.

Los comparecientes representan a la mayoría del capital de la compañía, el cual es de USD 500.000, dividido en acciones de USD 10,00 cada una, y aceptan constituirse en Junta Ordinaria Universal de Accionistas, según lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el orden del día propuesto, mismo que consta de los siguientes puntos:

1. Conocimiento y Aprobación de balance anual correspondiente al ejercicio económico 2013.
2. Conocimiento y Aprobación de informes anuales del Gerente General.
3. Conocimiento y Aprobación del Informe anual de comisario
4. Respecto sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2013.

Actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta el Dr. Santiago Gangotena González y actúa como Secretaria Ad Hoc la sra. Cristina Vásquez Cepeda.

Luego de que se ha constatado por Secretaría que el capital social se encuentra completo, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal y se pasa a tratar los puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO. Toma la palabra el Dr. Santiago Gangotena y solicita al Gerente General que de lectura y explique, de ser necesario, el balance anual correspondiente al ejercicio económico 2013.

Luego de presentar el balance, el mismo es sometido a consideración de los accionistas quienes lo aprueban por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO. La señora Cristina Vásquez Cepeda, en calidad de Gerente General presenta su informe, mismo que ha sido previamente puesto a consideración de la Junta, por lo que se aprueba por voto unánime del capital social.

TERCER PUNTO. Se concede la palabra a Martin Gavilanes, como Comisario designado para el año 2013, quien da a conocer su informe sobre la situación financiera de la compañía, mismo que luego de conocido es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO. Se concede la palabra a la Gerencia General, quien propone que los beneficios sociales rendidos por la compañía Panchonet S.A. en el ejercicio económico sean destinados a reserva para futuras capitalizaciones de la compañía y que, adicionalmente se conforme la reserva legal por el 10% de la diferencia de la utilidad neta y el valor a pagar por impuesto a la renta, dando un valor de USD 16.570,50.

Las utilidades líquidas ascienden a USD 266.137,15 de lo cual deberá descontarse la participación de los empleados que se determina en USD 39.920,57 y el impuesto a la renta que se ha calculado en USD 60.511,59.

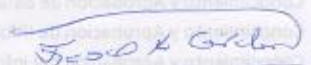
La moción es considerada y aprobada por unanimidad de la Junta, por lo que se resuelve que las utilidades generadas en el ejercicio 2013 sean destinadas a reserva la futuras capitalizaciones.

Sin tener más asuntos que tratar en el orden del día, el Presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída y aprobada íntegramente por los comparecientes, suscribiéndose en constancia de lo actuado. Se da por concluida la Junta sienta los 18H00.



Corporación de Promoción Universitaria

Dr. Santiago Gangotena González

PRESIDENTE AD HOC


Francisco Córdova Chéhab

ACCIONISTA


Cristina Vásquez Cepeda

SECRETARIA AD-HOC